



#REVISANEXPEDIENTE

Inicia CIDH proceso por caso Duarte

VEN POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) notificó al gobierno mexicano el inicio del trámite para la admisión de fondo del asunto sobre las posibles violaciones a los derechos humanos, al negar la participación de las víctimas de corrupción en el caso Javier

Duarte, informó la asociación Tojil.

“De admitirse el caso y eventualmente llegar a sancionarse al Estado mexicano, este sería un gran precedente para la defensa de los derechos humanos y el combate a la corrupción en todo América Latina”, señaló Adriana Greaves, cofundadora de la asociación.

Luego de esta notificación,

LOS PASOS

- 1 La CIDH determinó en principio no tramitar el caso, pero Tojil solicitó reestudio del caso.
- 2 De ser admitida la petición, se permitiría la participación de la sociedad en lucha anticorrupción.
- 3 A Duarte se le modificó el delito de delincuencia organizada por el de asociación delictuosa.



FOTO: ESPECIAL

• **SITUACIÓN.** El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, tuvo un proceso abreviado.

el gobierno mexicano tiene tres meses para responder y la comisión podrá determinar si admite o no de fondo el caso.

“Este caso deriva de la denuncia presentada por las cofundadoras de Tojil, Adriana Greaves y Estefanía Medina, en 2018, por posibles actos de



AÑOS, SENTENCIA DEL EX GOBERNADOR.

corrupción entre funcionarios de la FGR y el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte”.

Diversas autoridades negaron a Greaves y a Medina su participación como víctimas en el proceso “de manera sistemática, causando graves violaciones a derechos humanos”.